

C. CLAUDIA MARICELA PEÑA GOMEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

Por medio de la presente, doy contestación a su oficio donde se me solicita información del Manual de Organización, Operación, Procedimientos y servicios de esta dependencia del Registro Civil de San Sebastián del Oeste, Jalisco; a mi cargo.

Anexo organigrama e información requerida.

Esperando le sea útil dicha información quedo de ud. a sus órdenes

ATENTAMENTE

San Sebastián del Oeste, Jalisco. A 27 de Enero de 2017

C. MARIA TRENE ARREDONDO LEPE



102

ORGANIGRAMA

C. MARIA IRENE ARREDONDO LEPE OFICIAL DE REGISTRO CIVIL

C. MA. GUADALUPE BERMUDEZ ENCARNACION AUXILIAR SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL

C. MARIBEL CONTRERAS LOPEZ ENCARGADA DE LA OFICIALIA No. 2 San Felipe de Hijar

OFICIAL

• Llevar a cabo los registros de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Inscripción D:, Divorcio y Resoluciones Administrativas.

Auxiliar-Secretaria

· Localizar, copiar e imprimir Actas y demás actos que se requieran en dicha oficina

Procedimiento

- Localizar el acta en el libro correspondiente, copiar el acta, imprimir el formato oficial con los datos que arroje el libro y copiar el acta en dicho formato,
- Firmar y entregar al ciudadano, al corroborar que realizo el pago correspondiente en la oficina de la Tesorería.

Servicios

- Expedir las actas solicitadas ya sea en extracto o copia certificada
- Realizar los matrimonios tanto en oficina así como domicilios particulares o lugar especial donde se lleve a cabo el matrimonio.
- Copias al público en general.

Requisitos

Anexo a la presente copia de los requisitos de diferentes tramites.

REQUISITOS PARA ASENTAR LA DEFUNCION

- CERTIFICADO MEDICO DEL FALLECIDO
- CREDENCIAL DE ELECTOR DEL FALLECIDO
- ACTA DE NACIMIENTO DEL FALLECIDO
- ACUDIR EL DECLARANTE CON IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA
- DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO

- CERTIFICADO MEDICO DE NACIMIENTO
- CARTILLA NACIONAL DE VACUNACION DEL INFANTE A REGISTRAR
- ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES RECIENTE
- IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DE LOS PADRES
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- > 2 TESTIGOS CON IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA

REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL

- SOLICITUD DE MATRIMONIO EXPEDIDA POR EL OFICIAL DEL REGISTTO CIVIL LLENADA POR LOS SOLICITANTES, Y FIRMADA, Y POR LOS TESTIGOS Y PADRES EN SU CASO.
- ❖ ORIGINAL Y COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE CADA CONTRAYENTE
- COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DE CADA CONTRAYENTE
- COPIA DE CURP DE CADA CONTRAYENTE
- COMPROBRANTE DE DOMICILIO DE CADA CONTRAYENTE
- ❖ CONSTANCIA DE SOLTERIA (DECLARACION DE DOS TESTIGOS QUE DAN FE DE LA SOLTERIA DE LOS CONTRAYENTES, LA EXPIDE EL REGISTRO CIVIL Y LA LLENAN DICHOS TESTIGOS, CON IFE)- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE ORIGEN DEL CONTRAYENTE EN CASO DE NO SER DE ESTE MISMO MUNICIPIO O ESTADO.
- ❖ ORIGINAL DEL CERTIFICADO MEDICO PRENUPCIAL, CON PRUEBAS DE V.D.R.L. (SIFILIS), V.I.H. (SIDA) Y RT (TIPO DE SANGRE), ESTE CERTIFICADO DEBE TENER VIGENCIA DE MENOS DE 15 DIAS AL DIA DEL MATRIMONIO.
- * CONVENIO SOBRE EL REGIMEN PATRIMONIAL AL QUE SE DEBERAN SUJETARSE LOS BIENES, (SOCIEDAD CONYUGAL O SEPARACION DE BIENES) (LAS QUE ASI SE REQUIERAN) LA SOCIEDAD LEGAL NO REQUIERE CONVENIO, LOS CONVENIOS SON COMPETENECIA DEL REGISTRO CIVIL, EL MISMO LOS EXPEDIRA.
- CARTILLA NACIONAL DE SALUD DE LA MUJER
- CONSTANCIA DE PLATICAS PREMATRIMONIALES (IMPARTIDAS POR EL DIF)
- 2 TESTIGOS MAYORES DE EDAD DE NACIONALIDAD MEXICANA CON IDENTIFICACION EN ORIGINAL Y COPIA
- ❖ PAGAR LOS DERECHOS CONFORME A LAS TARIFAS VIGENTES QUE MARCA LA LEY.

NOTA: RESERVAR LA FECHA AL MENOS ENTRE 15 A 20 DIAS ANTES CUALQUIER DUDA AL RESPECTO FAVOR DE LLAMAR AL 322/2267864